QAPAQ una financiera solidaria

“Tu opinión vale oro”

Queremos conocer tu experiencia con nuestros Préstamos con Garantía de Joyas de Oro

¿Quiénes participan de la campaña?

Participan todos los clientes de Financiera QAPAQ que hayan recibido la invitación a la encuesta, durante la vigencia de la campaña,

¿Cuál es el Premio?

- 10 premios en efectivo de S/ 100.00 cada uno.

¿Cuánto dura la campaña?

La campaña será válida del 9.11.2026 al 20.11.2026

¿Cómo participar?

Participan automáticamente en el sorteo todos los clientes que completaron la encuesta sobre su experiencia con los Préstamos con Garantía de Joyas de Oro y registraron su número de DNI. Al terminar la encuesta verás un mensaje de confirmación.

¿Cuándo se realizará el sorteo?

El sorteo se llevará a cabo el 23.11.2026 y participarán los clientes que completaron la encuesta durante la vigencia de la campaña. Se sortearán 10 premios de S/ 100.00 cada uno.

¿Cómo y cuándo se entregará el premio?

- Los premios serán entregados en efectivo a los ganadores en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.
- Nuestros funcionarios se comunicarán con los ganadores para coordinar la entrega de los premios en los siguientes 5 días hábiles posteriores al sorteo.
- La comunicación será realizada al número de teléfono registrado en la Financiera al momento de obtener el crédito.

¿Qué otras consideraciones debo tener en cuenta?

- La relación de ganadores será publicada en nuestra página web www.qapaq.pe en los siguientes 5 días hábiles posteriores al sorteo.

- El premio es personal e intransferible. En ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación de ningún tipo a petición del ganador.
- No podrán participar del sorteo los trabajadores de la organización.
- Los premios serán entregados únicamente a los ganadores (titular del crédito), quienes deberán acreditar su identidad portando su Documento de Identidad en físico, en un plazo máximo de 60 días útiles contados a partir del día siguiente del sorteo.
- Cada cliente participa con una sola opción, aunque responda la encuesta más de una vez, y solo podrá llevarse un premio.
- El DNI registrado en la encuesta se usará únicamente para validar los requisitos de participación en elsorteo y mejorar nuestro servicio. Los datos personales serán tratados conforme a la Ley N.° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Otros aspectos relacionados a la campaña se efectuarán de conformidad a la normatividad vigente durante el periodo de campaña.